

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

(Para ser diligenciado por el director designado Gerente del Proyecto por medio de Resolución de la Secretaría Distrital de Planeación – Este Informe debe diligenciarse de forma trimestral con la finalidad de que sirva de soporte al reporte de ejecución en el Sistema Gesproy)

1. Datos del Informe	
Informe No.	TERCER TRIMESTRE 2024
Fecha de Presentación:	11/12/2024
Periodo del Informe:	Desde: 01/07/2024 Hasta: 30/09/2024
Nombre del Gerente del Proyecto:	Angelica Katherine Eslava Otálora
Cargo del Gerente del Proyecto:	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad
Entidad Ejecutora	Instituto Distrital de Turismo
Acto administrativo o comunicación de Gerencia del Proyecto:	Resolución 167 del 28 de julio del 2022

2. Datos del Proyecto	
Código BPIN:	2017000050090
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda El Dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá y Cundinamarca.
Acuerdo o Decreto de Aprobación No:	Acuerdo 94 del 10 de octubre 2019
Tiempo aprobado de ejecución:	24 meses y 25 días
Valor Total del Proyecto:	\$ 3.666.888.052
Valor SGR Aprobado:	\$ 3.666.888.052
Vigencia de Recursos SGR:	2023-2024
Objetivo General del Proyecto:	Fortalecer la Ruta Leyenda El Dorado que integra los atractivos turísticos de Bogotá Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.
Localización:	Boyacá, Cundinamarca, Bogotá
Beneficiarios:	12.812.620
Fecha cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución:	13/11/2019
Fecha de Inicio del Proyecto:	10 diciembre de 2019
Fecha de finalización del proyecto:	30 diciembre de 2024

*Vigencia autorizada para entrega de bienes y servicios 2023-2024.

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

3. Fuentes de Financiación del Proyecto		
Concepto	Valor	(Especie/Efectivo)
Sistema General de Regalías	\$ 3.666.888.052	Efectivo
Contrapartida 1	\$ 0	N/A

4. Producto Metodología General Ajustada: Documentos de lineamientos técnicos				
Actividad MGA	Unidad	Programado a la fecha	Ejecutado a la fecha	Diferencia
Agenciamiento y construcción de piezas	1	100%	100%	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.
Divulgación Nacional e Internacional, Pauta Televisión.	1	100%	100%	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.
Divulgación Nacional e Internacional pauta Digital	1	100%	100%	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.
Elaboración de señalización	1	100%	100%	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.
Instalación de señalización	1	100%	100%	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.
Interventoría Proyecto	1	100%	99%	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 99%

Observaciones:

En el cumplimiento del objetivo general “Fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca” y los objetivos específicos:

1. Ejecutar la Estrategia de Divulgación de la ruta Leyenda de El Dorado.
2. Implementar un plan de señalización para la Ruta Leyenda de El Dorado.

Se tiene un avance físico del proyecto de 100% correspondiente al cumplimiento porcentual del objetivo general y los dos objetivos específicos. Un avance financiero del 93.82% correspondiente al valor pagado del proyecto.

Para el presente trimestre se está tramitando la liquidación del contrato 260 de 2020.

Actualmente se encuentra implementada la estrategia de divulgación del 100% y la instalación del 100% de las señales las cuales cumplen con los objetivos general y específicos.

Así mismo se indica que, para dar cumplimiento al alcance de los objetivos se requirió la contratación de OPS, contratos de prestación de servicios y contrato de interventoría que se describirán en el presente informe.

  	FORMATO		CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL		VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS		FECHA: 12/03/2024

5. Datos de los Contratos Suscritos									
Contrato No.	Objeto	Fecha Acta de Inicio	Valor Contrato	Valor Anticipo	Estado del Contrato	Fuente (Contrapartida - SGR)	Valor Pagado en el periodo del Informe	Modificaciones - Adiciones - Prorrogas	Actas de suspensión o de reinicio
					(Ejecución, terminado, liquidado)				
100/2020	Prestar servicios profesionales para liderar el equipo de trabajo de los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías ejecutados por el Instituto Distrital de Turismo.	30/03/2020	\$72.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$72.000.000	1 adición (\$8.000.000)	0
251/2019	Prestar Servicios Profesionales Para Realizar Acompañamiento Administrativo Y Financiero A Los Proyectos Financiados Con Recursos Del Sistema General De Regalías Ejecutados Por El Instituto Distrital Turismo	10/12/2019	\$24.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$24.000.000	1 adición (\$6.750.000)	0
254/2019	Prestar Servicios Profesionales Para Realizar Acompañamiento Jurídico A Los Proyectos Financiados Con Recursos Del Sistema General De Regalías Y Que Sean Ejecutados Por El Instituto Distrital De Turismo	11/12/2019	\$22.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$22.000.000	0	0
256/2019	Prestar Servicios Profesionales Para Realizar El Acompañamiento De Las Actividades Y Productos Relacionados Con El Plan De Medios A Ejecutar En El Proyecto Ruta Leyenda El Dorado, Llevado A Cabo Por El Instituto Distrital De Turismo	12/12/2019	\$42.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$42.000.000	0	0

  	FORMATO		CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL		VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS		FECHA: 12/03/2024

257/2019	Prestar Servicios Profesionales Para Realizar Acompañamiento A Los Proyectos Financiados Con Recursos Del Sistema General De Regalías Ejecutados Por El Instituto Distrital Turismo	12/12/2019	\$87.600.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$87.600.000	0	0
297/2020	Prestar Los Servicios Profesionales Para Realizar Acompañamiento A La Ejecución De Los Proyectos Financiados Con El Sistema General De Regalías Ejecutados Por El Instituto Distrital De Turismo	15/12/2020	\$18.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$18.000.000	0	0
299/2020	Prestar Los Servicios Profesionales Para Realizar Acompañamiento A La Ejecución Del Proyecto Fortalecimiento Del Producto Turístico Ruta Leyenda De El Dorado Que Integra Atractivos Turísticos De Bogotá, Boyacá, Cundinamarca.	23/12/2020	\$8.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$8.000.000	0	0
305/2020	Prestar Los Servicios Profesionales Para Realizar Acompañamiento Administrativo A La Ejecución De Los Contratos Para Divulgación Del Proyecto Fortalecimiento Del Producto Turístico Ruta Leyenda De El Dorado Que Integra Atractivos Turísticos De Bogotá, Boyacá, Cundinamarca.	28/12/2020	\$10.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$10.000.000	0	0
211/2021	Prestar Los Servicios Profesionales Para Realizar	19/04/2021	\$36.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$36.000.000	0	0

  	FORMATO		CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL		VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS		FECHA: 12/03/2024

	Acompañamiento A La Ejecución De Los Proyectos Financiados Con El Sistema General De Regalías Ejecutados Por El Instituto Distrital De Turismo								
215/2021	Prestar Los Servicios Profesionales Para Realizar Acompañamiento Administrativo A La Ejecución De Los Contratos Para Divulgación Del Proyecto Fortalecimiento Del Producto Turístico Ruta Leyenda De El Dorado Que Integra Atractivos Turísticos De Bogotá, Boyacá, Cundinamarca	19/04/2021	\$45.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$45.000.000	0	0
160/2020	Implementar Un Plan De Señalización Turística Para La Ruta Leyenda De El Dorado	05/11/2020	\$898.681.355	\$0	Terminado Liquidado	0	\$898.681.332	1. Adición en tiempo (3 meses) 3.Prórroga (4 meses) 5.Prórroga (45 días) 6.Acclaratorio 7.Prórroga (35 días) 8. Prórroga (60 días) 9. Prórroga (3 meses) 10 Prórroga (1 mes y 8 días)	2.Suspensión (2 meses) 4.Suspensión (1 mes)
260/2020	Realizar La Interventoría Integral Para La Implementación De Un Plan De Señalización Turística Para La Ruta Leyenda De El Dorado	05/11/2020	\$173.079.075	\$0	Terminado liquidado	0	\$173.079.075	1.Modificatorio forma de pago 2.Adición en tiempo (3 meses) 4.Prórroga (4 meses) 6.Prórroga (45 días) 7.Prórroga (35 días) 8. Prórroga (60 días)	3.Suspensión (2 meses) 5.Suspensión (1 mes)

  	FORMATO		CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL		VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS		FECHA: 12/03/2024

								9. Prórroga (3 meses) 10. Cesión de derechos económicos 11 Prórroga (1 mes y 8 días)	
296/2020	Prestar Los Servicios De Central De Medios Para La Creación, Desarrollo Y Producción De Las Piezas Publicitarias Y Su Respectiva Difusión Y Divulgación A Nivel Nacional E Internacional Del Producto Turístico Ruta Leyenda El Dorado, Que Integra Los Atractivos Turísticos De Bogotá, Cundinamarca Y Boyacá.	11/02/2021	\$1.949.314.334	\$0	Terminado Liquidado	0	\$1.949.314.334	Prórroga en tiempo de 4 meses y 20 días Prórroga de 4 meses	0
139/2022	prestar servicios profesionales para la conceptualización y producción de videos, fotografías y demás material de audio y video para la divulgación del proyecto fortalecimiento del producto turístico ruta leyenda de el dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca	21/02/2022	\$ 18.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$ 18.000.000	0	0
145/2022	Prestar servicios técnicos para la producción de videos, fotografías y demás material audiovisual y fotográfico, operación de equipos fotográficos y de filmación para la divulgación del proyecto fortalecimiento del producto turístico ruta leyenda de el dorado que	21/02/2022	\$ 13.200.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$ 13.200.000	0	0

  	FORMATO		CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL		VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS		FECHA: 12/03/2024

	integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyaca, Cundinamarca								
148/2022	prestar servicios de apoyo general para la producción de contenidos de material audiovisual y fotográfico para la divulgación del proyecto fortalecimiento del producto turístico ruta leyenda de el dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá	21/02/2022	\$ 9.000.000	\$0	Finalizado No requiere liquidación	0	\$ 9.000.000	0	0

Nota: Contrato 160-2020; El saldo para liberar de \$23 corresponde a un balance de cantidades, ajuste de tipos de señalización e inclusión de actividades no contratadas, se realiza el modificatorio número uno (1) donde se establecen las actividades ajustadas que dan como resultado la liberación de \$23. Se realizó balance de las actividades a ejecutar dentro del marco del presente contrato, toda vez que se generaron modificaciones a las condiciones contractuales, por solicitudes y requerimientos de los municipios, debido a que las señales que habían sido definidas para estos puntos no cumplían las condiciones de diseño para las poblaciones o eran demasiado robustas para su ubicación cerca del atractivo o los municipios no aceptaron participar dentro del proyecto de implementación de señalización turística, entre otras. Por este motivo, hubo modificaciones a las definiciones de señalización iniciales, así como la inclusión de nuevos atractivos, cambio de tipología de señales, aumento de los estudios fotográficos, que propiciaron la generación de un balance, dentro de las condiciones económicas contractuales iniciales, generando un saldo a favor de la entidad por valor de veintitrés (\$23) pesos M/C.

Contrato 100-2020; Respecto de los honorarios correspondientes al mes de diciembre de 2020, la contratista inicialmente presentó una cuenta de cobro por el valor de \$8.000.000 con fecha del 30 de diciembre del mismo año, no obstante, la misma contratista hizo una nota crédito a esa cuenta indicando haber cobrado un mayor valor por la suma de \$266.667, documentos que fueron enviados a la Subdirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2020, razón por la cual en dicho periodo los honorarios efectivamente pagados a la contratista fueron de \$7.733.333. Adicional a lo anterior expuesto, al verificar la información publicada en SECOP II en el apartado de “ejecución” del contrato, en lo correspondiente al mes de diciembre de 2020, la contratista no cargó la nota crédito a la cuenta de cobro e indicó que el valor a pagar por el mes correspondiente era de

\$8.000.000, existiendo entonces una diferencia entre los documentos publicados por ella en la plataforma y los que se remitieron a la Subdirección de Gestión Corporativa para pago. A pesar de esa diferencia, el pago de diciembre de 2020 fue marcado como aprobado y pagado en la SECOP II sobre la base de \$8.000.000 y no de \$7.733.333, razón por la cual en la plataforma la ejecución presupuestal del contrato es del 100% cuando en la realidad presupuestal del IDT ello no es así. De lo acontecido no se dejó constancia en el informe final de supervisión. Esa situación generó un saldo, después de la terminación de la ejecución del contrato, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$266.667), producto de los honorarios no cobrados por la misma contratista de acuerdo con la nota crédito a la cuenta de cobro del 30 de diciembre de 2020.

6. Seguimiento a la Ejecución de los Entregables del Proyecto				
Nombre del Entregable	Fecha de Inicio de Ejecución del Entregable	Fecha de Recibo Final del Entregable	Actividades realizadas en el periodo del Informe	Soportes
Agenciamiento y construcción de piezas	11/02/2021	30-04-2022	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.	ANEXO DE LOS ENTREGABLES: https://drive.google.com/drive/folders/1aEqH54TZVnCz7LazT9ByseUI-LyqRTI
Divulgación Nacional e internacional	11/02/2021	30-04-2022	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.	ANEXO DE LOS ENTREGABLES:

  	FORMATO		CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL		VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS		FECHA: 12/03/2024

				https://drive.google.com/drive/folders/1aEqH54TZVnCz7LazT9ByselUI-LyqRTI
Divulgación Nacional	11/02/2021	30-04-2022	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.	<ANEXO DE LOS ENTREGABLES: https://drive.google.com/drive/folders/1aEqH54TZVnCz7LazT9ByselUI-LyqRTI <
Elaboración de señalización	05/11/2020	30/06/2023	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.	ANEXO I: Informe de supervisión
Instalación de señalización	14/04/2021	01/08/2023	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 100%.	ANEXO I: Informe de supervisión
Interventoría proyecto	05/11/2020	16/07/2024	El cumplimiento de la actividad se encuentra en un 99%.	ANEXO II: Informe de supervisión para liquidación. Link de consulta de los entregables https://drive.google.com/drive/folders/1w9brt9YkOPslsTqixoZ-0o7T-nLRlOb3

7. Porcentaje de Avance Físico por Entregables del Proyecto 01 de julio del 2024 a 30 de septiembre del 2024						
Nombre del Entregable	% Valor Planeado (VP) para el periodo de seguimiento	%Valor Ganado (EV) para el periodo de seguimiento	%Valor Planeado (VP) acumulado al periodo de seguimiento	%Valor Ganado (EV) acumulado al periodo de seguimiento	Justificación de la diferencia entre PV y EV para el periodo	Justificación de la diferencia entre PV y EV acumulados
Agenciamiento y construcción de piezas	100%	100%	100%	100%	N.A	Ejecutado 100%
Divulgación Nacional e Internacional	100%	100%	100%	100%	N.A	Ejecutado 100%
Divulgación Nacional	100%	100%	100%	100%	N.A	Ejecutado 100%
Elaboración de señalización	100%	100%	100%	100%	N.A	Ejecutado 100%
Instalación de señalización	100%	100%	100%	100%	N.A	Ejecutado 100%
Interventoría proyecto	100%	99%	98%	99%	En elaboración de la liquidación del contrato de interventoría 260-2020	Ejecutado 99%

Fuente:

8. Avance Físico y Financiero del Proyecto	
Avance Físico Periodo:	0,14%*
Avance Físico Acumulado para el Proyecto en Gesproy:	100%*
Avance Financiero Periodo:	0,47%*

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

Avance Financiero Acumulado para el Proyecto en Gesproy:	93,82%*
Observaciones:	Actividades ejecutadas en el periodo de julio a septiembre de 2024.

9. Seguimiento a la Ejecución del Proyecto	
Seguimiento a los Aspectos Técnicos y de Calidad de los Entregables del Proyecto:	El seguimiento técnico del proyecto está dado por la ejecución de 3 contratos que cumplen seis (6) actividades de la MGA y los contratos de prestaciones de servicio se suscribieron con el fin de dar cumplimiento a la actividad de la MGA relacionada a “<i>apoyos a la supervisión</i>”, para lo cual a continuación se describen por separado las acciones adelantadas: 1. Contrato No.160 de 2020 se realizó la liquidación según OBLIGACIÓN SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERVENTORÍA FINANCIERA: “<i>Revisar los documentos necesarios par a efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo; Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del contrato cuenten con autorización del IDT y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente; Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.</i>” 2. Contrato No.260 de 2020 (Actividades de Interventoría proyecto) A la fecha se está tramitando la liquidación. Teniendo en cuenta lo descrito en el contrato No. 260-2020 cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA LA RUTA LEYENDA DEL DORADO la firma interventora CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS, cumplió las obligaciones tanto generales como específicas establecidas y entregó a satisfacción de la supervisión del contrato, la interventoría de la totalidad de señales turísticas, instaladas y documentadas con los contenidos aprobados en el marco del proyecto Ruta Leyenda de El Dorado. 3. El Contrato No. 296 del 2020 fue ejecutado en cumplimiento del objeto contractual y entrega de productos satisfactoriamente. 4. Cabe resaltar que a partir del año 2021 finalizaron todos los contratos de prestación de servicios profesionales que se habían contemplado para el seguimiento del proyecto, quedando pendiente por cierre a través de acto administrativo el contrato 100 del 2020.
Seguimiento Administrativo del Proyecto:	La supervisión del proyecto realizó el seguimiento administrativo de cada una de las actividades de la MGA y los contratos derivados para el cumplimiento del alcance del proyecto y sus objetivos específicos: 1. El contrato 296-2020 se ejecutó en cumplimiento al proceso contractual, su ejecución y recibo de productos se realizó satisfactoriamente, la validación y verificación de todos los informes y contenidos fueron aprobados por la Subdirección de Desarrollo y Competitividad y la validación técnica de la Subdirección de Mercadeo para que queden de propiedad y autonomía del IDT de acuerdo con la obligación N°17

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

9. Seguimiento a la Ejecución del Proyecto	
	<i>“Garantizar que los derechos de propiedad intelectual de las creaciones generadas en virtud del presente contrato sean transferidos en cabeza del Instituto Distrital de Turismo de acuerdo con las formalidades exigidas por las leyes aplicables, de acuerdo con lo establecido en la cláusula correspondiente”.</i> - El seguimiento administrativo del contrato 260 del 2020 se realizó por la designación de apoyo a la supervisión de los profesionales adscritos a la Subdirección de Desarrollo y Competitividad del - IDT en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del Centro Nacional de Proyectos S.A.S. - El seguimiento administrativo del contrato 160 del 2020 se cuenta con la interventoría del Centro Nacional de Proyectos (contrato 260 del 2020), quienes dentro de sus obligaciones contractuales de la CLÁUSULA SEGUNDA establece <i>“INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA: Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo; Coordinar con las diferentes dependencias de la Entidad todo lo relacionado con la ejecución y liquidación del contrato; Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control; Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley aplicable.”</i>¹
Seguimiento Financiero a la Ejecución de los recursos del Proyecto:	El seguimiento financiero se realizó por parte del Instituto Distrital de Turismo a través de tres equipos de trabajo: - Conformado por el equipo de la supervisión donde se cuenta con un profesional financiero el cual, valida desde el componente, los entregables para los pagos. - Se cuenta con apoyo de la Subdirección Corporativa para realizar los trámites necesarios para los desembolsos. - El seguimiento financiero del contrato 160 del 2020 se cuenta con la interventoría del Centro Nacional de Proyectos (Contrato 260 del 2020), quienes dentro de sus obligaciones contractuales de la CLÁUSULA SEGUNDA incluye la <i>“INTERVENTORÍA FINANCIERA: Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo; Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del contrato cuenten con autorización del IDT y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente; Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.”</i> A la fecha se tiene un avance financiero de \$ 3.440.358.074 equivalente al 93,82 % del valor total del proyecto.
Seguimiento Jurídico a la Ejecución del Proyecto:	El seguimiento jurídico se realizó por parte del Instituto Distrital de Turismo a través de tres frentes: Conformado por el equipo de la supervisión donde se cuenta con un profesional jurídico el cual, valida desde el componente, los entregables para los pagos, actividades que se encuentran inmersas en los contratos y cuentan con soporte el trámite de los respectivos pagos.

¹ ANEXO III. CONTRATO INTERVENTORIA CNP

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

9. Seguimiento a la Ejecución del Proyecto

	- Se cuenta con apoyo de la Oficina Jurídica la cual revisa y realiza seguimiento continuo a todos los aspectos jurídicos que se presenten durante la ejecución de los contratos. - El seguimiento jurídico Contrato 260 del 2020, quienes dentro de sus obligaciones contractuales incluye la CLÁUSULA SEGUNDA “INTERVENTORÍA LEGAL: <i>El control y seguimiento a los términos contractuales y jurídicos del contrato cuyo objeto corresponde a “Implementar un plan de señalización turística para la Ruta Leyenda de El Dorado”; La interventoría legal incluirá, entre otras, la asesoría y supervisión a la entidad en lo relacionado con los requerimientos que durante las etapas del proyecto realicen las autoridades nacionales, regionales y distritales.”</i>
Seguimiento Social a la Ejecución del Proyecto:	El seguimiento social a la ejecución del proyecto se realizó por parte del Instituto Distrital de Turismo a través varios equipos de trabajo: - Para la articulación ante las entidades se cuenta con profesionales que sirven como enlace directo con los municipios, gobernaciones y alcaldías, para realizar toda la socialización respectiva del proyecto y solventar cualquier inquietud que se presente durante la ejecución del mismo. - El proceso contractual 296-2020 contó con tres apoyos a la supervisión desde la parte administrativa del proceso por parte de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad y el tercer apoyo completamente técnico para verificación del proceso de producción, emisión de pauta, cumplimiento del Plan de Medios, y revisión técnica de los informes de resultados finales, este apoyo fue ejercido por un profesional desde la Subdirección de Promoción del IDT. - El contrato 160 del 2020 dentro de sus entregables incluyo: “6) Actas, registros fotográficos y/o videos que evidencia en la gestión ante las comunidades, instituciones y operadores turísticos para la socialización de la implementación de la señalización turística en la zonas a intervenir”² Se adjunta informe de socialización en el link: https://drive.google.com/drive/folders/18LFv4Si5blcBnnDBVHT2iITEX4XMaKWA El contrato 260 del 2020 dentro de sus entregables para pago incluye: “6) Verificación y aprobación de las actas, registros fotográficos y/o videos que evidencien la gestión ante las comunidades, instituciones y operadores turísticos para la socialización de la implementación de la señalización turística en las zonas a intervenir.”³ Adicionalmente como se describió también cuenta con un alcance en “INTERVENTORÍA FINANCIERA: Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo; Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del contrato cuenten con autorización del IDT y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente; Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.”

² ANEXO IV. CONTRATO UNIÓN TEMPORAL IDT

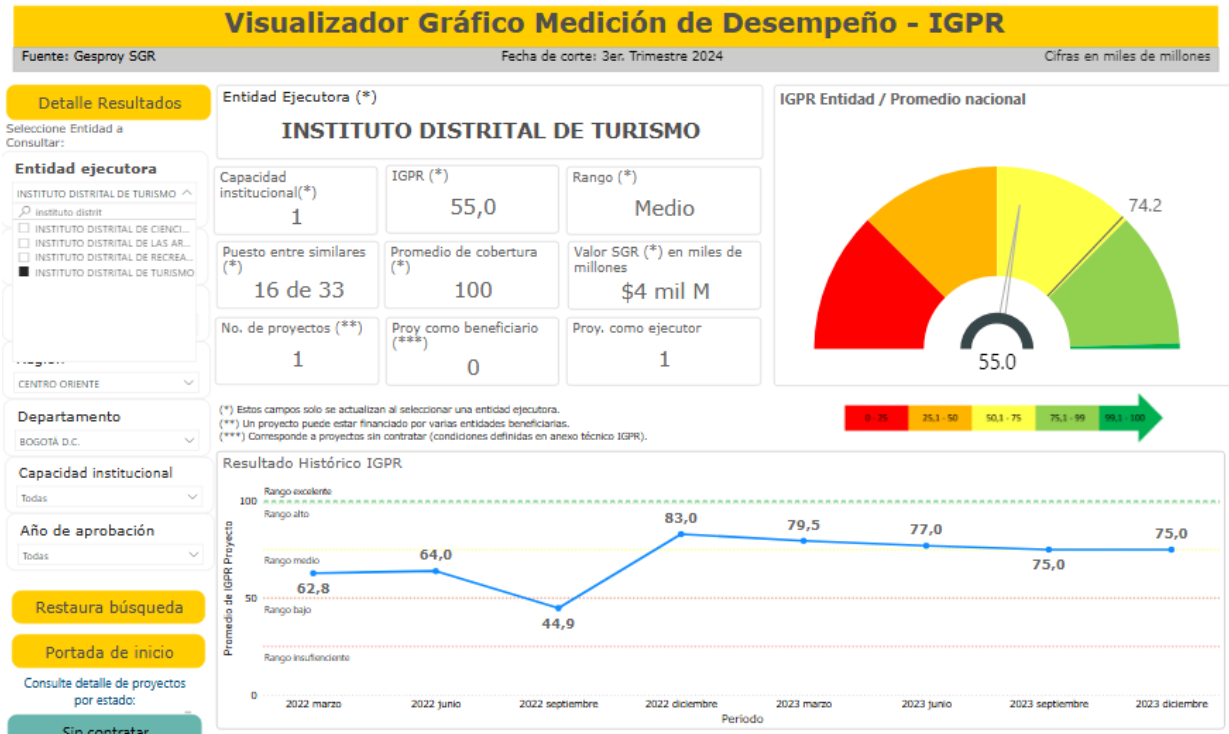
³ ANEXO III. CONTRATO INTERVENTORIA CNP

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

9. Seguimiento a la Ejecución del Proyecto		
Seguimiento hitos del proyecto:	N/A	
Seguimiento Cumplimiento Cronograma inicial del Proyecto	al del del	El seguimiento al cumplimiento del cronograma para la ejecución del proyecto se realizó por parte del Instituto Distrital de Turismo a través de dos equipos de trabajo: 1. Contrato de interventoría 260 del 2020: la supervisión en cabeza del supervisor, los apoyos a la supervisión designados y el equipo de trabajo de apoyo adelantaron todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los tiempos establecidos de las actividades de cierre de los contratos suscritos por el IDT en el cumplimiento del proyecto. Es el caso del contrato de interventoría donde a través de mesas de trabajo se adelantaron las acciones documentales para aprobar todos los pagos. Si bien se presentaron modificatorios ampliando los tiempos de ejecución de las actividades, y dentro del periodo de liquidación se adelantaron acciones para el cierre documental de los contratos, la supervisión realizó todo tipo de acciones que permitieron el cierre, con el fin de salvaguardar los recursos del Sistema General de Regalías y el cumplimiento del 100% del alcance del proyecto y sus entregables. 2. Contrato 160 del 2020: El contrato de interventoría (260 del 2020) dentro de sus obligaciones contractuales No. “<i>INTERVENTORÍA TÉCNICA: Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato del contrato a intervenir; Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones pactadas inicialmente; Realizar control de calidad, verificar y aprobar los diseños, fabricación, instalación y recibido de las señales, cumpliendo con las especificaciones técnicas, materiales de calidad establecidas en los anexos, tiempos estipulados y ubicaciones aprobadas; Estudiar y verificar las solicitudes de cambio o modificaciones en el diseño: cuando, por razones técnicas, económicas o de otra índole, el contratista solicite cambiar o modificar el diseño inicial del proyecto, se dirigirá al interventor, quien analizará cuidadosamente todos los documentos del contrato y si encuentra conveniente dicho cambio para los intereses de la ENTIDAD, solicitará su autorización previo concepto dirigido a la supervisión del contrato, indicando la cantidad, precio, valor total y la respectiva justificación; Realizar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en las localizaciones donde se instalarán las señales con el fin de mitigar las afectaciones ambientales al entorno.</i>” obligación No. 3 “<i>Realizar estricto seguimiento de sus obligaciones cronograma de actividades entregado por el contratista del proceso cuyo objeto es “Implementación de un plan de señalización turística para la Ruta Leyenda de El Dorado.” LP-005-2019_14. Se deberá controlar en forma diaria y acumulada el avance, siendo su obligación tomar las medidas necesarias con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.</i>” se realizó el acompañamiento y se avaló los modificatorios en el cumplimiento de los cronogramas establecidos por el contratista Para el seguimiento del contrato 296-2020 se realizaron reuniones semanales con el equipo de apoyo a la supervisión y quincenales y/o mensuales de acuerdo con las necesidades de la Supervisión, de la misma manera el apoyo técnico de la Subdirección de Mercadeo, de esta forma el proyecto siempre estuvo alineado con cronogramas de

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

Medición del índice de Gestión de Proyectos de Regalías segundo trimestre 2024



De acuerdo al seguimiento trimestral de los proyectos financiados por recursos de regalías el IGPR 74,2% para el corte del segundo trimestre de 2024, el Instituto Distrital de Turismo, cuenta con un índice superior al medio permitido a la base de ponderación 2024.

Para la siguiente trazabilidad se evidencia:

1. La disminución del IGPR entre el anterior trimestre y este, está dado en campo de cumplimiento del tiempo, teniendo en cuenta que, de acuerdo al horizonte del proyecto, su finalización estaba dada a febrero del 2022, acción que actualmente está afectando el índice del proyecto.
2. La supervisión actualmente ya realizó la liquidación del contrato 160-2020 y a la fecha se está tramitando la firma del acta de liquidación del contrato 260-2020.

El proyecto tiene un puntaje de 74,2 promedio IGPR proyecto en ejecución, dando un reporte alto en el Cumplimiento del tiempo, y un reporte satisfactorio en el Cumplimiento del costo (CPI), Cumplimiento de programación (SPI).

La programación VALOR PLANEADO – VP se encuentra hasta el mes de febrero del 2022, para lo cual la ejecución de los proyectos sigue vigente en el presente informe, el valor ganado - VE son todas las acciones que se han venido adelantando para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y el costo actual - AC.

12. Planes de Mejoramiento

  	FORMATO	CÓDIGO: PDD-FO-009
	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	VERSIÓN:01
	FORMATO DE INFORME DE LA GERENCIA DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DIRECCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	FECHA: 12/03/2024

No se cuenta con planes de mejoramiento

13. Concepto de la Gerencia del Proyecto del trimestre (Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones)

Conclusiones

1. La supervisión realizó todas las acciones requeridas para la liquidación del contrato 260-2020. Actualmente la supervisión está trabajando el borrador del acto administrativo, del cierre del proyecto.

Observaciones

Los links referenciados en el informe requerirán de un permiso que se puede conceder una vez se solicite.

Recomendaciones

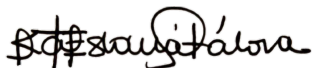
14. Anexos del Informe

Drive entregables 296 del 2020: <https://drive.google.com/drive/folders/1lvAtwp4HkO5XhsW4bdtz8F3vm7f7egr>
 Drive entregables 160 del 2020: <https://drive.google.com/drive/folders/1ymPVC7ilf-C6FcJp0dxdNDMsolMCnnPE>
 Drive entregables 260 del 2020: <https://drive.google.com/drive/folders/1UXZQZtfRq7UYIUugt-oSgLLsocjQmT6>

15. Firma del Gerente del Proyecto

NOMBRE DEL GERENTE DEL PROYECTO:

FIRMA:-----



Nombre: Angelica Katherine Eslava Otálora

Identificación: 52.780.526

Cargo: Subdirectora de Desarrollo y Competitividad

Elaboró: Yudy Patarroyo Báez, Profesional Subdirección de Desarrollo y Competitividad 

Revisó: Briyith Reyes Arquitecta Contratista, Subdirección de Desarrollo y Competitividad. 
 María Fernanda Losada Villareal Abogada Contratista, Subdirección de Desarrollo y Competitividad. 